

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO SOBRE PROCESO PARTICIPATIVO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1 OBJETO DEL INFORME:



De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2 DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

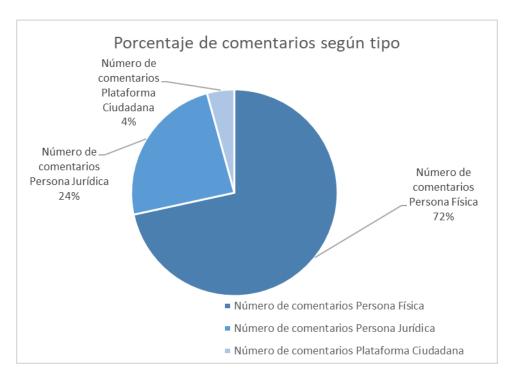
Aportaciones ciudadanas

a. Fecha inicial: 05-11-2020b. Fecha final: 30-11-2020

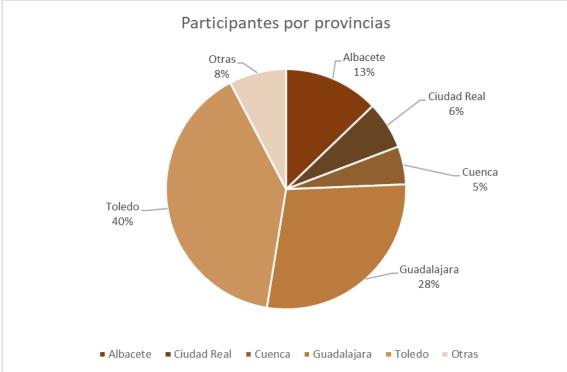
3 RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

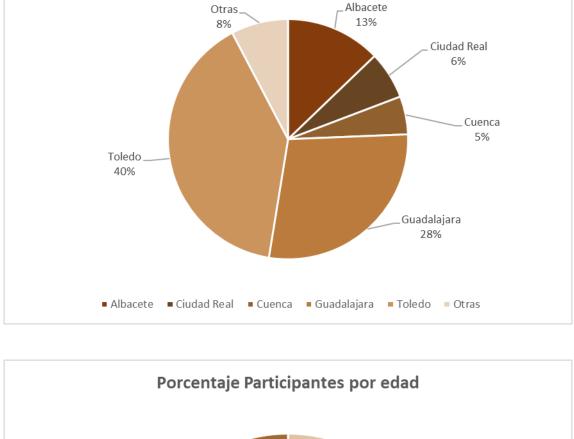
Durante la Fase de Participación se realizaron 514 comentarios con 3.389 visitas.

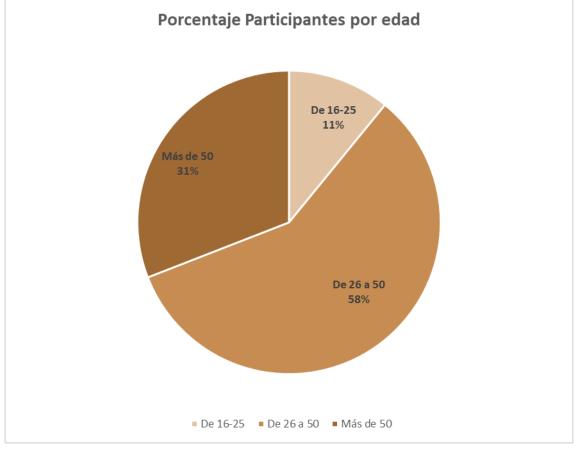
4 CARACTERISCAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:







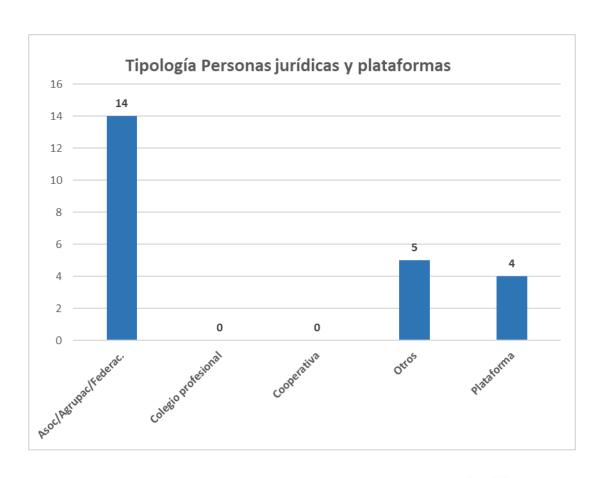














5 RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador de anteproyecto de Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.



Toledo, 15 de diciembre de 2020

Pilar Callado García Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha